

# MENSAJE

## DEL DIRECTOR

**P**INCIPIOS DE ACCION En los últimos cuatro años, la Organización Panamericana de la Salud reafirmó y profundizó sus experiencias de consulta y participación con los Gobiernos Miembros. Como resultado, se han destacado más claramente las ideas fundamentales que deben regir el pensamiento y la conducta de la Organización y de los países en su trabajo conjunto dedicado a las metas de salud regionales y nacionales. Se logró definir así las necesidades y prioridades principales y, sobre esa base, los criterios que encauzarán la política de cooperación técnica de la OPS en el futuro. Estos principios para la acción se puntualizan en tres documentos complementarios. El primero, Estrategia de gestión para la utilización óptima de los recursos de la OPS/OMS en apoyo directo a los Países Miembros, orienta a la Secretaría en el cumplimiento de sus obligaciones para con los países, destacando cinco principios básicos: el país como unidad básica de producción en función de las actividades de salud y de cooperación; una participación más intensa de los gobiernos en la identificación de prioridades y formulación de programas; la flexibilidad de gestión ante condiciones cambiantes; la movilización de la voluntad y los recursos nacionales, y la coordinación de todas las actividades de cooperación externa con los países. El segundo documento, Política regional de presupuesto por programas, es el instrumento que precisa la asignación de recursos de acuerdo con las prioridades acordadas. Finalmente, en el tercer documento, Orientación y prioridades programáticas para la OPS en el cuatrienio 1987-1990, la Conferencia Panamericana ha consolidado las decisiones anteriores en un mandato que se basa en tres grandes ejes cimentales: el desarrollo de la infraestructura de los servicios de salud, con énfasis en la atención primaria, la atención a los grupos humanos más vulnerables, y la administración del conocimiento para llevar a cabo los dos aspectos anteriores. La aplicación de estas orientaciones exige una transformación de los sistemas de servicios para hacer realidad la meta de salud para todos.

Estos tres documentos se publican en un solo cuaderno titulado *Principios básicos para la acción de la Organización Panamericana de la Salud, 1987-1990*, porque conjugan la totalidad de una doctrina fundada, no en la teoría especulativa, sino en la experiencia y cooperación. Son principios que incumben colectivamente a toda la Organización, tanto a la Secretaría como a los Gobiernos Miembros. Instamos a todos los que participan en el



Dr. Carlyle Guerra de Macedo  
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

quehacer de la salud en las Américas a familiarizarse con estos principios; su conocimiento redundará en una ejecución más eficiente y productiva de todas las actividades de salud pública en la Región. □